



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/10150, 684/10154

23/03/2020

17498, 17502

AUTOR/A: VÁZQUEZ ROJAS, Juan María (GPP); BERNABÉ PÉREZ, Francisco Martín (GPP); TOMÁS OLIVARES, Violante (GPP)

RESPUESTA:

Las negociaciones sobre el futuro marco presupuestario de la Unión (Marco Financiero Plurianual) para el período 2021-2027 se desarrollan en el marco del Consejo Europeo. Los Jefes de Estado y de Gobierno han tratado el tema, desde la presentación de la propuesta de la Comisión Europea el 2 de mayo de 2018, que fue seguida de la presentación, el 29 de mayo, de sus propuestas de reglamentos sectoriales, a la posterior propuesta de diciembre de 2019 de la Presidencia finlandesa coincidente con la del Presidente del Consejo en febrero de 2020, en seis reuniones, sin que el proceso haya concluido.

A partir de las mencionadas propuestas de la Comisión de Marco Financiero Plurianual 2021-2027 y de los reglamentos sectoriales, se está desarrollando el debate entre todos los Estados miembros en el seno del Consejo, al objeto de lograr un acuerdo que pueda después ser consensuado con el Parlamento Europeo.

Actualmente hay una falta de consenso entre los Estados Miembros sobre la envolvente presupuestaria general; la distribución entre las grandes rúbricas del presupuesto; la financiación y recursos propios de la Unión Europea (UE) y mecanismos de corrección; y los criterios de condicionalidad e incentivos. Por ello, se encomendó al Presidente del Consejo Europeo (Charles Michel) la tarea de encontrar una solución consensuada a lo largo de 2020.

En el actual nivel y estadio de la negociación, la posición española refleja el nivel de ambición en el presupuesto de la Unión Europea, y el que corresponde a las aportaciones de los Estados Miembros, necesario para poder abordar con éxito los retos de la Unión a través de las distintas rúbricas incluidas. La posición de España se alinea con la de los Estados Miembros que apoyan un incremento del presupuesto de la Unión



de al menos el incluido en la propuesta presentada por la Comisión (1.11% de la Renta Nacional Bruta). La propuesta de la Presidencia finlandesa cifraba esta cuantía en el 1.07%. La propuesta revisada y presentada por el Presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, plantea un presupuesto equivalente al 1.074 % de la Renta Nacional Bruta de la UE-27.

España se opone a la reducción contenida en la propuesta finlandesa con recortes en la Política Agraria Común (PAC) y las políticas de cohesión. España considera que hay margen de actuación suficiente para encontrar un equilibrio que permita la adecuada dotación de estas políticas, necesarias para hacer frente a los grandes desafíos, entre otros, los objetivos de cambio climático, la despoblación de los territorios y la transición medioambiental, así como todos los desafíos vinculados al pilar social incluidas la educación, la protección de la infancia y la garantía juvenil.

Para el Gobierno es prioritario defender en esta negociación los intereses del conjunto de España, así como de aquellas políticas que garantizan el crecimiento, el empleo y el desarrollo sostenible de nuestra economía.

No obstante, la presente situación asociada al impacto de la pandemia COVID-19 obligará a revisar el marco general presupuestario para dar respuesta a las necesidades urgentes y grandes retos sanitarios, sociales y económicos derivados de la nueva situación.

Madrid, 19 de mayo de 2020